



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12981

31/05/2017

36344

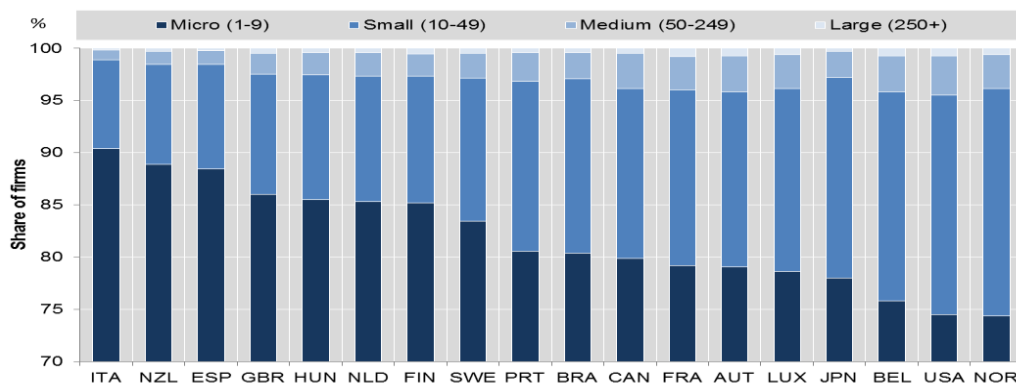
AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que según datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE¹), del total de 3.236.582 empresas activas que existían en España a 1 de enero de 2016, más de 1,79 millones no tenían empleados y solo 895.574 empresas tenían uno o dos empleados. Ambas cifras suponen que el 83% de las empresas en España tienen dos o menos empleados.

En una comparativa internacional, España destaca efectivamente por el predominio de sus empresas de menor tamaño con una menor presencia relativa de empresas medianas y pequeñas.

Porcentaje de empresas por tamaño y país



Fuente: "The dynamics of employment growth: new evidence from 18 countries". C. Criscuolo, P.N. Gal y C. Menon (2014) OECD Science, Technology and Industry Policy Papers n° 14, OECD publishing

Las empresas de menores dimensiones tienen efectivamente más dificultades a la hora de internacionalizarse e invertir en nuevas tecnologías e Investigación y Desarrollo (I+D), lo que condiciona a su vez sus opciones para crecer.

¹ Fuente: INE – DIRCE 2016



Por tanto, el trabajo se ha centrado en identificar posibles umbrales regulatorios que puedan estar en el origen de desincentivos al crecimiento empresarial por llevar aparejados costes adicionales de adaptación a un nuevo tamaño empresarial. También se está analizando la situación del clima de negocios en España para, mediante su reforma, favorecer la creación de empresas, agilizar el tráfico mercantil y mejorar su gobernanza por considerarlos aspectos claves que redundan en un mayor dinamismo del sector empresarial español. Se quiere impulsar una profundización de la unidad de mercado para aumentar el tamaño de mercado y favorecer un mejor aprovechamiento de las economías de escala que redunde, a su vez, en un mayor crecimiento empresarial.

Finalmente, cabe indicar que también se está estudiando la vertiente de la financiación de los procesos de crecimiento empresarial para asegurar la disponibilidad de recursos de capital, en cuantía y coste, adecuados para sostener el crecimiento de las empresas.

Los trabajos están por concluir si bien la intención es culminarlos y formular propuestas de reforma tan pronto como sea posible.

Madrid, 26 de julio de 2017

